

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filippias, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA Oculista
Calle de Soria, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO
Enfermedades de los niños
Y PARTOS
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a pobres

ANUNCIO
D. Plácido Aragón, Notario, y su hijo D. Salvador Aragón, Abogado, han trasladado sus despachos al Muro de los Reyes, núm. 10, entresuelo, junto al café de Colón, casa de los herederos de D. Felipe de la Hita.

CEBÓN SUPERIOR
Se vende a 1'40 pesetas kilo, en los puestos siguientes:
Saturrúa Urteaga. Calle Mayor.
Pia Ibañez. Plaza de San Blas
Domingo Rubio. Carnicerías, núm. 5.
Anselmo Sáez. Sagasta.
La Pascuala. Carnicerías.
Francisco Rubio. Villanueva.
Emilio Ibañez. Caballería.
Galo San Martín.

Miscelánea

Para formarse un juicio aproximado de esta crisis tan grave y acaso también tan misteriosa, es preciso escoger con cuidado las noticias, examinar los fundamentos de credibilidad que cada una ofrece y olvidar las que no presenten bastante garantía por su origen y otras condiciones.

De todo lo que hemos recogido en esa labor a que hemos dedicado algunas horas para ahorrar trabajo a nuestros lectores, vamos a copiar una versión que será preciso acoger con gran reserva y otra que parece verosímil y cierta.

La primera vendrá en algunos periódicos de los que lleguen hoy y es como sigue:

El señor Sagasta visitó a la Reina en la tarde del viernes y después celebró una conferencia con el general Martínez Campos. Este le dijo que había asegurado la normalidad de la situación respondiendo en el sucesivo, pero con la condición de que el Gobierno se comprometiese a modificar la legislación según los deseos de los militares, es decir, llevando a los consejos de guerra ciertos delitos de imprenta.

Ante tal condición, algo humillante para el presidente del Consejo de Ministros, se supone que el señor Sagasta fué a Palacio y dijo a la Reina:

«Yo, señora, me honraría muchísimo con formar nuevamente Ministerio, si tuviese la absoluta seguridad de que el ejército fuera sólo el brazo de la Patria, aceptando las resoluciones que adoptase el Gobierno, sin imposición ninguna.»

El Gobierno procuraría entonces hacer justicia a las pretensiones del ejército, pero sin imposiciones de ningún género.

De lo contrario es imposible que yo me encargue del Ministerio, y puede V. M. continuar las consultas para conjurar la crisis.

Yo ofrezco toda mi influencia para contribuir a la legalización económica, cualquiera que sea la situación que se forme, ayudando a ésta en todas las cuestiones de gobierno.»

Entonces la Reina llamó al señor Cánovas.

Como se vé, esto parece absurdo y no debemos creerlo sin mayores pruebas.

La otra versión está diluida con mucho cuidado en varias noticias esparcidas en seis columnas distintas de *La Correspondencia de España* y comprobada por los artículos de otros periódicos.

En la noche del jueves tuvieron una reunión los jefes del cuerpo de la guarnición de Madrid. El general Martínez Campos les había escrito una carta aplaudiendo su conducta pasada y afirmando su firme propósito de que no quedarán impunes ante las leyes las injurias y ultrajes al ejército. Esto produjo una interior satisfacción en los reunidos, parte de los cuales visitaron al ilustre general pacificador para decirle que ni ha habido imposiciones ni consentirán que nadie falte a sus deberes o al Gobierno legítimo.

Esto, distribuido en dos noticias, no tiene nada de particular: es una conducta digna de aplauso y nada más: lo mismo decimos de la tercera noticia según la cual se sobreseerán las causas formadas estos días por jueces militares contra periodistas y que determinados elementos que han tenido estos días vivas iniciativas harán todo linaje de sacrificios en aras de la paz.

Otra de las noticias dice que el señor Martínez Campos seguirá mandando a los periodistas a la jurisdicción militar, aunque se susciten competencias y resuelva el Tribunal Supremo, hasta que las Cortes voten los preceptos legislativos que sean del caso.

Para acabar con la relación de antecedentes diremos que *El Imparcial*, *El Día* y otros periódicos dicen en vista de estas noticias que las dificultades para constituir gabinete han cesado.

Hasta aquí llegan las noticias de los diarios madrileños y confesamos que si a la hora de leerlos no nos hubiera traído el telégrafo la solución de la crisis, no hubiésemos creído la última apreciación. Pensábamos que la dificultad consistía en que el señor Sagasta era el único que en estas circunstancias podía formar gabinete, según opinión de todos cuantos habían visitado a la Reina, con excepción del señor Cánovas que no dijo nada; y el señor Sagasta encontraba dentro de su partido escollos muy grandes que al fin parecían vencidos al ir el viernes a Palacio dispuesto a aceptar el poder.

Sigamos copiando noticias ciertas y comprobadas.

El general Martínez Campos habla con la Reina durante una hora. Después conferencia el señor Sagasta con este general. A continuación vá a Palacio el jefe del Gobierno a recoger los poderes de la Reina según cree todo el mundo. El señor Sagasta sale con las manos vacías a pesar de que la situación es tal que aquel mismo día se puede formar gabinete, según opinan los periódicos que no suelen hablar de memoria. Reune al Consejo de ministros dimisionario, pasan tres horas hablando y vuelve el señor Sagasta a Palacio con las dimisiones que ya se habían presentado hace días. Al poco rato, con sorpresa de todos, es llamado el señor Cánovas, y al salir el jefe conservador dice: «mañana habrá Gobierno»: como efectivamente ha sucedido.

¿Qué ha pasado aquí? ¿Estará destinado el señor Sagasta a caer siempre del mismo modo?

DEL AYUNTAMIENTO

Nuestros lectores recordarán que hubo un proyecto por el cual se instalaría el Instituto en la calle de San Bartolomé, casa que ocupó la Guardia civil. Pero al examinar el edificio se desistió completamente y sin discus-

ión de tal idea por entender que la casa no reunía las condiciones de seguridad apetecibles.

Sin duda ahora se ha visto con más detenimiento la cuestión, porque el Ayuntamiento ha acordado arrendarla para escuelas.

Esta contradicción se explica teniendo en cuenta que antes tenía la adquisición carácter más permanente que ahora, pero de todos modos, bueno será mirar con detenimiento esta importante cuestión de seguridad.

De nuevo se ha planteado en el Ayuntamiento el problema referente a las carnes de cerdo.

Si se abre la mano en este asunto se corre el peligro de consumir en Logroño la carne de todas las reses enfermas que, no pudiendo ser sacrificadas en el matadero por temor de que las desechen e inutilicen, sean muertas en los pueblos de los alrededores. El sistema de examinar las carnes y no los animales de que proceden, algo evita; pero no todo lo que fuera de desear por mucha que sea la competencia de los encargados del análisis.

Pero si se aprieta demasiado se cae en otro peligro. En Logroño se consumen grandes cantidades de embutidos que provienen de la Sierra, muchas veces procedentes de regatos o encargos a personas que no se dedican a la venta de este artículo y que no acostumbran a llamar a los veterinarios al hacer la matanza.

Muchas poblaciones han estudiado y tratan constantemente este asunto y, por los extractos de sesiones de los periódicos vemos que ninguna lo ha resuelto satisfactoriamente.

Según el reglamento todo vecino puede tener en su casa una bomba de incendios pagando una peseta mensual: esta fuente no podrá utilizarse sino cuando haya fuego.

Pidió ayer el señor Maguregui que se constitieran gratis tales bocas, pagando sólo al utilizarlas.

El asunto no se aceptó, porque se creyó que los principales interesados en tener tal seguridad son los dueños e inquilinos de las casas y deben pagarla ya que la cuota no es muy excesiva; pero tampoco se rechazó, pasando a informe de la comisión correspondiente. Si la comisión accediera a lo que propone el señor Maguregui, sería bueno que buscara otro sistema de preincendios pues no parece del todo imposible que con el actual se utilice el agua sin pagar derechos.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior y aprobada ésta, se presentó el mozo Gregorio Sáez Marín, sustituto para Ultramar y cuya persona se identificó mediante la presencia de dos testigos.

Se lee después una instancia de José San Pedro, de 71 años de edad y 19 empleado en la limpieza pública, el cual replica al Ayuntamiento se digne acordar su retiro, encargándole del cuidado de los jardines municipales con el haber que crea conveniente. Se le tiene presente para complacer sus deseos.

Se da lectura a una comunicación del señor Gobernador civil, aprobando de conformidad con el informe de la Comisión provincial, una multa que este municipio impuso a Francisco Montegudo por el degüello de una res infringiendo las ordenanzas municipales.

Para a la comisión de Consumos autorizada para que informe a la Administración de Hacienda de la provincia en la instancia que Santiago Gil Sáenz ha elevado contra el acuerdo del Ayuntamiento, declarando que el puesto de venta de vinos que solicitaba establecer en la carretera de Burgos se halla situado dentro del radio de la población, por estar comprendido en los 1.600 metros a partir de la Casa Cuartel de la Guardia civil, pero el recurrente entiende que dicho punto de partida no debe ser tal, sino la Escuela de Artes

y Oficios ó café del Siglo por ser dichos edificios los límites de la población agrupada y hallarse el filatón siendo las demás casas de la calle de Burgos jardines de recreo para sus dueños y sitios llamados afueras de la población y por consiguiente se le autorice en la forma que indicó en un principio, el establecimiento del puesto citado.

Se aprueba el informe de la comisión de Policía Urbana y Arquitecto municipal, ajustándose a los planos levantados, autorizando la construcción de una casa de tres pisos en la calle del General Zurbano a don Isidro Bergasa y Hermano.

Se concede permiso para asistir a las oposiciones de Zaragoza a la maestra de El Cortijo Angela Arenas y a Teresa Ruiz, interina de una de las escuelas públicas.

Se da lectura al informe de la comisión de Policía Urbana, autorizando a don Mariano Marqués, para sustituir un mirador viejo por otro nuevo en su casa de la calle del General Espartero. Queda aprobado.

Se aprueba así mismo el informe de la comisión de Impuestos indirectos, resolviendo el primer extremo de los expuestos en su instancia por el señor director de la fábrica del gas, rebajando la mitad de las tres milésimas que se aumentaron en los derechos de introducción del carbón de cok para su consumo en esta ciudad, pues lo restante corresponde abonar al Tesoro por pertenecer al Estado dicho impuesto.

Se acuerda arrendar por dos años para establecer escuelas la casa antigua de la Guardia civil en la calle de San Bartolomé, mediante la cantidad de seiscientos veinticinco pesetas anuales, siendo por cuenta del arrendatario todos los gastos que con este motivo se ocasionen, sin perjuicio de que pueda prolongarse el contrato por otro año más.

El señor Marqués de San Nicolás pone en conocimiento que ha arrendado por la cantidad de setenta y cinco céntimos diarios, un local en la calle Mayor para colocar los adoquines que han de llegar en breve para el empedrado de dicha calle.

Se autoriza al señor Alcalde para comprar un traje impermeable completo con destino a incendios; cuyo coste es de noventa pesetas y del cual hará uso el fontanero municipal en vista de los excelentes servicios que prestó en los últimos incendios ocurridos.

Se aprueban varias cuentas referentes a servicios municipales y se levanta la sesión a las doce y media.

LA RIOJA EN HARO

AYUNTAMIENTO

Sesión del 23 de marzo de 1895.

Preside el alcalde accidental don Arturo Marcelino y asisten los concejales señores Serrano, Mozos, Pacheco, Valdés, Orbañanos, Ardanza, Lejardi, Bengoa y Gárate.

Leída al acta de la anterior, fué aprobada y se procedió al despacho de los asuntos siguientes:

Se leen ocho solicitudes de otros tantos vecinos aspirantes a las dos plazas de barreros anunciadas.

El señor Presidente dice que entre estos debe elegirse uno que se dedique, una vez terminado el servicio de la limpieza, al cuidado de los jardines de la plaza de San Agustín, pues el jardinero y un hijo no pueden atender debidamente a todos por el mayor trabajo que pesa sobre ellos.

El señor Lejardi hizo presente, que hay una solicitud del jardinero en demanda de aumento de sueldo para su hijo, en la que se dice eran suficientes los dos para cubrir todo el servicio.

Insiste el presidente, haciendo ver los buenos servicios que antes prestó, en los citados jardines Manuel Sánchez y se acuerda su nombramiento empleándole por la mañana en la limpieza del matadero y en los jardines el resto del día.

De los demás se eligieron tres para ser sorteados, siendo agraciado Rafael Vázquez, Dionisio Olarte, Santiago Rico, Andrés García, Mariano Gil, Pedro Pablo Arteaga y Melitón Hierro, solicitan terrenos del común para cultivarlos. Pasan las instancias a la comisión rural para su informe.

Se dió lectura a una circular de Hacienda ordenando que se proceda a la distribución de las hojas declaratorias y que se practiquen los demás requisitos necesarios hasta la remisión de los padrones. Se hará en la forma acostumbrada.

El arquitecto municipal informa respecto del tan debatido plano del señor Santa María y dice, que está bien pensado en cuanto a su distribución interior, pero que bajo el punto de vista constructivo no lo está por las razones que aduce en su largo dictamen, concluyendo por afirmar que no se halla ajustado a las reglas de arquitectura, ornamentación, etc., y que en su consecuencia no puede ser aprobado por el Ayuntamiento.

Este acuerda dar traslado del informe leído, al interesado.

Se adjudican definitivamente, según previene la ley, las obras de la Enológica a don Domingo Hernando.

El señor presidente manifiesta que el precio del adquin por metro cuadrado, puesto en la estación de Nancrales, es de 6'25 pesetas, según carta de los Sres. hijos de Cruz.

El señor Ardanza, advierte que será mejor atender, con lo que cuesta el adquinado de una calle, a la recomposición de todas, cuyo arreglo inmediato es de urgentísima necesidad.

El señor Lejardi, opina porque se lleve adelante el adquinado en proyecto y dice que consignando todos los años una cantidad a este objeto en pocos años quedarían todas arregladas.

El señor Gárate dice que no van a estar esperando las calles sin recomponer a que les llegue el turno y cree muy atendible la propuesta del señor Ardanza.

Para conciliar los dos pareceres se acuerda adquirir mil metros cúbicos de guijo, cuya subasta para la recogida y acarreo se celebrará el lunes próximo a las once de la mañana.

El mismo día tendrá lugar el remate del adquinado de la calle del Peso con un aumento en el precio de las obras por metro lineal de 0'75 pesetas, y se autorizó a la comisión de Hacienda con el Alcalde para que varíen las condiciones del pago.

Una instancia de don Casto López, solicitando que se le conceda el aprovechamiento de las aguas que discurren por la alcantarilla que va a lo largo de la calle del Puente; pasa a informe de la comisión y el Arquitecto.

Domingo Torrecilla, solicita socorro de lactancia para uno de los dos niños que ha dado a luz su esposa. Se le coloca en el primer lugar entre los que esperan turno.

El señor Bengoa, propone que se consignen 500 pesetas para la sociedad «Unión Obrera», atendidos los benéficos fines de esta asociación. La comisión de Hacienda tendrá presente esta manifestación a la confección del presupuesto.

El señor Mozos indica la conveniencia de proceder a terraplenar la parte hundida del paseo de Vista Alegre. Así se acuerda.

El señor Lejardi advierte que debe tenerse presente, al hacer el pago de su asignación mensual a los médicos, una nueva disposición referente al descuento de los haberes de los mismos.

Para saber a qué atenerse se dirigirá en consulta a la Delegación de Hacienda.

Se acuerda dar un voto de gracias al señor

lo hice para conseguirlo. Ayer, prosiguió, encontré a Schemselnihar que me aguardaba con impaciencia, le entregué la carta del príncipe, que leyó derramando lágrimas, y cuando acabó, conforme vi que se abandonaba a sus pesares acostumbrados:

—Señora, le dije, sin duda que usted se afige por la ausencia de Ebn Taher, pero permítame la ruego por Dios no se desasosigue. Hemos encontrado otro que se ofrece a servir a usted con tanto celo, y lo que es más, con más valor.

—Entonces le hablé de usted, contándole el motivo que le indujo a visitar al príncipe; por último, le aseguré que usted guardaría inviolablemente el secreto a ambos, y resuelto a favorecer sus amores por todos los medios que estuviesen a su alcance. Me pareció que mi discurso le había consolado en extremo.

—¡Ay! exclamó, cuánto tenemos que agradecer el príncipe y yo al honrado sugeto de quien me habla! Quiero verlo y conocerlo para oír de su propia boca cuanto acabas de referirme, y darle gracias por una generosidad sin igual para con unas personas a cuyo favor no tiene el menor motivo de interesarse con afecto. Tendré sumo gusto en verlo, y no omitiré lo más mínimo para confirmarle en sus buenos sentimientos. No dejes de ir mañana a buscarlo y traerlo aquí.

—En este concepto, señor mío, se tomará usted la molestia de acompañarme al palacio.

El joyero se quedó confundido al oír a la confidente: —Su señora, le replicó, me permitirá le diga que no ha recapacitado bien lo que me propone. El valimiento que tenía Ebn Taher con el califa, le facilitaba la entrada en todas partes, y los oficiales que lo conocían, lo dejaban salir y entrar libremente en el palacio de Schemselnihar; pero, ¿cómo me he de atrever a entrar?

Suplico a usted haga presente a su señora, las razo-

Schemselnihar y al príncipe de Persia, aquél sacó la carta de su seno y se la dió, diciéndole:

—Tóme V. y llévala sin dilación al príncipe, sin dejar de pasarse por aquí para ver su contestación, y no se olvide de participarle nuestra conversación.

La confidente tomó la carta, y después de llevarla al príncipe, que la contestó en el acto, se volvió a casa del joyero para mostrarle la contestación, que estaba concebida en estos términos:

Respuesta del príncipe de Persia a Schemselnihar

«Su preciosa carta ha producido en mí un maravilloso efecto; pero no tal como anhelaba. Trata de consolarme de la pérdida de Ebn Taher. ¡Ay! ¡por sensible que me sea, tan sólo es una pequeña parte de los males que padezco! usted los conoce y sabe que sólo su vista es capaz de curarlos.

«¿Cuándo llegará el día en que podré gozar de ella sin temor de verme interrumpido! ¿Qué remoto me parece ó más bien, ¿podremos lisonjearnos de que llegaremos al fin a conseguirlo? Me manda me conserve; la obedeceré puesto que he renunciado a mi propia voluntad por seguir la suya. Adiós.»

Después que el joyero hubo leído esta carta se la dió a la confidente, quien le dijo al despedirse:

—Voy señor, a manejarle de modo que mi ama tenga en usted la misma confianza que en Ebn Taher: mañana sabrá el resultado.

En efecto, al día siguiente la vió llegar con cierto aire que descubría su satisfacción.

—El semblante de usted tan sólo, le dije, me dá a conocer que ha logrado disponer el espíritu de Schemselnihar en los términos que deseaba.

—No hay duda, le contestó, y va usted a ver como

de nuevo al príncipe confíase enteramente en él, se retiró.

La sultana Scheherezada no pudo continuar a causa del día; pero a la noche siguiente lo hizo en estos términos:

Carta de Schemselnihar al príncipe de Persia.

«Acabo de saber por mi confidente una noticia que me afige seguramente tanto como a usted. Es verdad que perdiendo a Ebn Taher, hemos perdido mucho, pero, amado príncipe, que no impida esto su restablecimiento. Si nuestro confidente nos abandona per un terror pánico, considerémoslo como un mal que no hemos podido evitar, y es preciso conformarnos. Confieso que Ebn Taher nos ha faltado al tiempo más crítico que necesitáramos de su mediación, pero armémonos de paciencia contra un golpe tan imprevisto, y amémonos eternamente.

«Fortiúque usted su corazón contra esa desgracia, puesto que lo que bien se anhela, mucho cuesta: ánimo, príncipe mío, esperemos del cielo que nos será favorable, y después de tantos padecimientos, veremos dichosos el cumplimiento de nuestros deseos. Adiós.»

Entre tanto que el joyero conversaba con el príncipe, la confidente había tenido tiempo de volver al palacio, y anunciar a su señora la desagradable noticia de la ausencia de Ebn Taher, quien incontinenti había

Gobernador de la provincia, á cuya gestión se debe la concesión á esta ciudad, de quinientas pesetas para reparar los daños causados por el temporal.

Y se levantó la sesión.
Haro, 23 de marzo de 1895.

JUICIOS POR JURADOS

El crimen de Santo Domingo

Ayer se hizo justicia pero ¿quién sabe si se hizo á ciegas! Desfilaron testigos obligados á decir verdad y, sin negar que la diesen, nos guardaríamos muy bien de poner la mano en el fuego para defender su veracidad. Por eso decimos que nadie puede afirmar que los buenos deseos de todos hayan alcanzado el fin que la justicia se propone. Un hombre murió á mano airada acometiéndole dos adversarios á la vez: los dos han sido castigados con la misma pena. A ello han contribuido testigos, jurados, acusador, defensores, magistrados y hasta la naturaleza que dió el ser al uno mucho antes que al otro, colocándoles en distinto pedáneo del código. Explicado así el juicio, parece de un resultado admirable; pero si se mira á que uno sólo dió muerte á la víctima, ya aparece la necesidad de determinar quién fué, qué participación tuvo el otro, qué maldad representa la acción de cada uno y qué corrección merece.

Ateniéndonos á la verdad oficial, he aquí lo que sucedió:

Juan Cruz Lafuente Madariaga, es culpable de haber disparado contra Florentino Sáez (a) El Salao, en la noche del 17 de agosto último durante la verbena que se celebraba en Santo Domingo, causándole una herida en la región clavicular á consecuencia de la cual falleció.

Marcelino Gómez Val, es culpable de haber inferido la citada noche al Florentino una herida de arma blanca en el brazo izquierdo de la cual pudo curar á los siete días.

Ambos obraron resueltamente acometiendo á la vez á la víctima.

Al obrar así no procedieron de acuerdo y con el mismo fin.

Florentino estaba enemistado con Juan Cruz, por cuyo motivo había tenido con éste varias cuestiones, pero no con Marcelino.

Florentino era de carácter provocador y agresivo y se produjo la cuestión por haberse presentado donde se celebraba la verbena con una pistola en la mano.

Al cometer el delito Juan Cruz era menor de 18 años y mayor de 15.

En virtud de este veredicto fué considerado Juan Cruz reo de homicidio y por su corta edad se le rebajó la pena siendo condenado á ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas y mil pesetas de indemnización.

Marcelino Gómez (a) Mandú, como cómplice del mismo delito fué condenado á ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas y quinientas pesetas de indemnización.

Menestra.

Lo del día

«Hoy no es día de hablar...» Nunca con mayor razón puede aplicarse esta frase que ha pasado á la categoría de sentencia ó apotegma.

Desde que hemos caído los paisanos de nuestro paisano, como si dijéramos «el carbonero de frente contra la carbonera de enfrente» no hay tiempo para nada que no sea hablar del nuevo ministerio que para no ser menos que el saliente cuenta con dos ingenieros, solo que el fusionismo tiene un don Práxedes con su sobrino Amós los dos de compañía y el recién formado por el monstruo lleva tanto de puertos como de montes.

Cualquiera creará y yo el primero que los ingenieros debían estar de enhorabuena, pues teniendo tanto tío alcalde, lo pasarán como el pez en el agua, pero bien dicen que no hay refrán que huelgue y para estos casos viene pintiparado aquel de que «no hay peor cuña que la de la misma madera». Veremos

si Reverter ministro se capta entre los forestales tantas simpatías como su homónimo sin r tiene entre la afición.

Con decirles á ustedes que ni *La verbena* pudo anoche levantar la sesión celebrada en el foyer del teatro para repartir entre los afiliados las prebendas, está dicho el entusiasmo de los flamantes ministeriales.

Y mientras tanto, obedeciendo á la inmutable ley de vencedores y vencidos ó al turno pacífico de los partidos, los que ven desaparecer las dulzuras del presupuesto ó aquellos otros que sólo consideran la política como un medio de servir á sus paniaguados, permanecen silenciosos empezando á contar las horas que han de pasar en el ostracismo del poder para que se vuelva la tortilla y los papeles cambien.

Pero no en vano ejerce la música influjo avasallador sobre todos los seres de la creación: al llegar el coro de la *china na...*, entraron precipitadamente los que ya empezaron á hacernos felices aunque, contra costumbre, no manifestaron su entusiasmo con el arranque de otras veces. Como que han gastado todo el que tenían, desde la madrugada del pasado domingo hasta la ascensión de Bosch y Castellanos neófitos de Fomento y Ultramar.

Coincidencias

Se ha perdido el *Reina Regente*, ó al menos así nos lo vamos creyendo con el consiguiente disgusto. Ayer hablaban de la desaparición del *Reina Cristina*, aunque por fortuna todo ha quedado reducido á las averías sufridas por el expresivo saludo contra un escollo.

Para los que sentimos arraigada en el pecho la idea monárquica, son doblemente dolorosos estos percances, pues además de lo que afectar deben á todo español, es de sentir que nombres tan simpáticos y respetales como los que ostentaban esos buques, estén á merced de un golpe de mar.

Si al fin se tratara de un crucero Zorrilla ó Pi, aun podría soportarse la mala sombra que nos persigue en asuntos de la Armada ó de la que se pudiera armar en nuestras colonias ultramarinas.

Convengamos en que hay prestigios que no deben exponerse á los vaivenes de la fortuna.

Un enlace concertado

Para el día 6 de abril se ha fijado la boda de la linda señorita Matilde Jáudenes, hija del bizarro general Gobernador militar de la plaza don Fermín, con el primer teniente de caballería de Albuera señor Camacho.

Por adelantado felicitamos á los novios y á sus familias.

El regreso de un batallón

Al anuncio de que se aproximaba el primer batallón del regimiento infantería de Bailén, que por algún tiempo guarneció la ciudad de Tudela, se inundó la carretera de Calahorra hasta el ventorrillo de Marcial.

Es verdad que la tarde convidaba á pasar y que en cuanto toman parte activa los militares, se llevan de calle á los que pueden abandonar sus ocupaciones.

Al encuentro de la fuerza salieron el general Jáudenes, coronel señor Carbajo y comandantes señores Ruiz y Herreros, así como las bandas de cornetas y tambores, escuadra del 2.º batallón y música del regimiento de Bailén.

Del regimiento de caballería había muchos jefes y oficiales y de todas las armas é institutos del Ejército, vimos representantes.

El vecindario por su parte dejó sus paseos habituales para concurrir á la carretera de Zaragoza, hasta ver desfilar la fuerza con la marcialidad y buen porte que ya es proverbial en la infantería española.

Pena causaba ver el estado de fuerza en que los sorteos, las licencias ilimitadas y el escaso contingente en pie de paz, han dejado á lo que pomposamente se llama un batallón cuando apenas tiene hombres para un par de compañías.

Secciones en cabeza con un capitán de compañía y un primer teniente y en junto ocho hombres!

De manera que será cierto que faltan oficiales, pero no lo es menos que no abundan los soldados que aquellos han de mandar.

Pero estas son cosas que allá don Marcelo arreglará si lo estima necesario.

Nosotros debemos limitar nuestras manifestaciones á dar la bienvenida á los sufridos

militares que después de larga ausencia vuelven á su primitivo destino en donde tiempo hace los esperan sus familias que por creer corta la expedición á Tudela no se decidieron á levantar la casa para trasladarse á la ciudad navarra.

Del Teatro

La *candelada* de Alvarez, Paso, Pérez y Lope, tiene toques de *Las campanadas*, *Los aparecidos* y algunas otras no inferiores en mérito, pero no puede sostener la comparación con ninguna de ellas.

Tiene un *preludio* que se oye con gusto y unas *seguidillas*, si no originales, bien adaptadas.

En la ejecución intervinieron con fortuna varia las señoritas García (Fernandina y Elisa), Julia Galé y los señores Angolotti, Gordillo, Reforzo, Imperial, Omaña y coro á precios reducidos.

Las *amapolas*, de Arniches, Lucio y maestros Torregrosa. La música superior á la letra sobresale en un coro de quintos que fué repetido y dos ó tres números que en artistas de más voz lucirían. Sin embargo el conjunto resulta desigual, porque tiene escenas graciosas y otras, *latas* en todos sentidos.

De típles actuaron Julia Galé y Elisa García, que con el señor Barta completaban el *terceto* mudo del corral en donde los ha colocado el autor, no nosotros. Tomaron parte en la obrita la Lugo y Gordillo, Angolotti, Imperial, Omaña y cincuenta centavos de coro.

Y para terminar, *La verbena de la Paloma* con buena ejecución y la complicidad de Gonzalo López, que es un valiente y acciona con bastante soltura. Lo mismo maneja el bastón que la vara de medir y me temo que el mejor día nos saldrá con la muleta cambiando y recibiendo. Al arrancarse á *lo del pito*, resultó una *miajita* alto.

La típle Fernandina García, tuvo la bondad de atender mis indicaciones y le agradezco la deferencia. Resultó más chula y es lo que se trata de demostrar.

Julia Galé, como actriz no está mal y de vestuario no digamos: va exhibiendo unos trajes caprichosos; los de anoche le hacían la cara más pálida y creo que está mejor.

La orquesta dirigida por el maestro don Hipólito Rodríguez, tuvo de todo como acostumbra, pero se me figura que si no tuviera la precisión de tocar el piano para suplir deficiencias, y se pudiera dedicar á la batuta, habrían de notarse los efectos de su inteligente intervención.

La entrada, como los coros; al 50 por 100.

Para hoy.

Robinson por la tarde y *Ya somos tres!* y estreno de don Benito Pantoja en dos actos letra de Olona Di-Franco, música del maestro Nieto, por la noche.

La función corresponde á la segunda del segundo abono.

**

Alcachofas rellenas.—Algunos las hacen en crudo, y otros cuando están cocidas. Claro, que si cocen las alcachofas por el procedimiento de la rutina, el sabor y el gusto de la alcachofa se quedan en el agua; cocidas como deben hacerse todas las legumbres verdes, es preferible la alcachofa así, pues es más tierna en igual en sabor. Cocidas las alcachofas, y en el mismo aceite en que se remojaron antes de la cocción, se empapan de nuevo.

Pasado un rato, se sacan, y con una cuchara de palo y los dedos, se hace hueco en cada alcachofa, abriendo las hojas. Se echa allí el picadillo ó relleno que se quiera, pero generalmente es de jamón y de pachanga de ave, y se cierra la alcachofa, atándola con un poco de brauantillo para que se mantenga dentro el relleno y no desaparezca durante la cocción, en que la alcachofa tiende á abrirse naturalmente. Sobre el relleno se vierte un poco de aceite, y por encima de todo se echa raspaduras de pan mezclado con perejil seco en polvo y algunas chispillas de ajo.

Las alcachofas así preparadas, se hacen al horno, si es que gustan resacas. Pero lo mejor es á fuego mortecino, y durante un cuarto de hora recocerlas con unas cucharadas de caldo, en una cacerola de brasear, con fuego fuerte encima de la tapa.

Fray-CIRILO.

AUDIENCIA

En la próxima semana han de verse los siguientes juicios por jurados:

Días 26 y 27.—Juzgado de Calahorra, contra Francisco Pérez y dos más, por homicidio; abogados señores Muñoz, Salvador y Blanco, procuradores señores Ruiz y Ardanza.

Días 28 y 29.—El mismo Juzgado, contra Pablo Díez y Francisco González, por el delito de homicidio; abogado señor Salvador, procurador señor Abeytua.

REGISTRO CIVIL

Día 23 de marzo.
Nacimientos: Benito Bienvenido de la Concepción, Josefa Candeal Acéa y Bienvenida Bazán Pérez.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Cándido Velasco Sáenz con Segunda San Juan, en Santa María de la Redonda á las cuatro de la tarde de dicho día.

AVISOS Y NOTICIAS

Entre los 152 alumnos de la academia de infantería que han sido promovidos á segundos tenientes se encuentran don Eduardo Carbajo, hijo del señor coronel de Bailén, y nuestros paisanos don Félix Ayala y don Diego Mayoral.

Tanto á los nuevos oficiales como á sus familias enviamos nuestra enhorabuena.

Después de penosa enfermedad falleció ayer la joven y virtuosa señora doña Rosario Ramos, esposa de don Félix Regadera.

Esta tarde á las cuatro y media será conducido el cadáver al cementerio.

Descanse en paz la infortunada señora y que Dios de á su familia la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Por no comparecer al juicio celebrado el viernes y ayer en la Audiencia ni justificar su ausencia, han sido multados con 50 pesetas cada uno los jurados don Justo Torres, don Carmelo Ascorbe, don Telesforo Metola, don Juan Imaña y don Rafael García Joaquín.

Paseando ayer á caballo varios oficiales del regimiento de Albuera por la carretera de Lardero encontraron á un Labrador que volvía del campo con el arado cargado en una caballería; al hacer ésta un movimiento dió con la lanza del arado un golpe en el frente al teniente don Lope Lázaro causándole una herida que por fortuna no ofrece gravedad.

El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto al alcalde de Rivafrecha 100 pesetas de multa por no pagar á los maestros el importe de las retribuciones escolares, y le ha ordenado que el día 26 del actual se presente en su despacho con documento que justifique haber hecho el pago de aquel emolumento.

Merece plácemes tan justísima medida, y deseáramos que no se particularizara á ese caso concreto, sino que se le diese carácter general y se aplicara á todos los alcaldes que se encuentren en caso igual ó parecido; el de Autol, por ejemplo, que apesar de habersele ordenado terminantemente que en el término de un mes (que venció en 9 del actual) pagase á los maestros las 2.807'50 pesetas que se les debe por retribuciones de 1892-93 y 1893-94, permanecen aquellos sin cobrar lo que con tanta justicia les corresponde.

Se habrá consignado en el presupuesto de 1895-96 alguna cantidad con dicho objeto! Enviamos este recuerdo á quien corresponda.

Acuerda de los escándalos ocurridos en Valencia con sus tradicionales «fallas», encontramos los siguientes detalles en los periódicos de aquella población:

«La instalada en la plaza de Pellisres representaba una fuente, delante un moro que se asemejaba al embajador Sidi Brisha, teniendo á su derecha otro muñeco que figuraba ser Martínez Campos en traje de etiqueta y con un cirio en la mano izquierda. A su lado otro monigote representando á Sagasta vestido de Pierrot y tocando el bombo.

Las figuras en cuestión tenían bastantes parecido.

«Estando la plaza llena de gente y pronto á la hora de la quema, subió á donde estaba la multitud, dijo en voz alta:

—¿Qué feis? ¿La cabeza de Sagasta?

—Sí, sí—le contestaron muchos espectadores.

—¿Y nada más?

—Las otras también.

Entonces aquel individuo decapitó las figuras con una navaja, arrojando las cabezas al grupo, que las puso en el extremo de unos palos, paseándolas por varias calles dando ¡muera! á Sagasta, al Gobierno y á Martínez Campos y ¡viva! á la república.

Al grupo numeroso así formado, seguía una música tocando la Marsellesa, y todos encaminaron á la redacción del periódico que publicaban *El Pueblo*; y al ver que no les abrían la puerta, regresaron al punto de partida.

«Cuando el gobernador se enteró de lo que ocurría, destacó una sección de la Guardia civil para que patrullase y disolviese los grupos.

La policía detuvo á los principales alborotadores, quienes declararon los nombres de otros muchos á quienes buscan los agentes de la autoridad.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido destinado al penal de San Miguel (Valencia), para sufrir la pena de 17 años, 3 meses y un día de reclusión por el delito de homicidio el procesado por esta Audiencia Gregorio Alesón Ruada, el cual se halla en la cárcel de Logroño.

Se halla vacante en la universidad de Zaragoza la plaza de Director de los Museos Anatómicos con el sueldo de mil quinientas pesetas.

Los aspirantes que han de ser Licenciados ó Doctores en medicina, pueden dirigir sus instancias á dicho Rectorato en el término de treinta días.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

La Guardia civil del pueblo de Briones, puesto á disposición del Juez municipal Gimileo, una escopeta que ocupó en la carretera que de aquella villa conduce á Haro, vecino de esta ciudad citada Ramón Díez Ferrer, por haber hecho uso de ella sin la cencia correspondiente.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Cervena del río Alhama, cuyas solicitudes para su provisión han de dirigirse durante quince días.

El acreditado Gabinete del señor González cada día se vé más concurrido por un número de clientes que le visitan para repararse, saliendo muy complacidos del resultado de las operaciones á que se han sometido ó los trabajos que han encargado.
Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23, Logroño.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar pública subasta para bajar los wagones de adquirens desde la Estación á la calle Mayor bajo el tipo de 12'50 pesetas cada carro.

Hemos sabido que con objeto de hacer una puntualidad toda clase de obra nueva ó reparaciones que se encargue en la platería de la Vinda de Gurrea, dicha señora acaba de recibir varias máquinas, con lo que ha quedado su taller montado á la altura de los mejores de su clase.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

CAFÉ UNIVERSAL.—Gran concierto para esta noche á las 8 y media por la requesta de bandurrias y guitarras que dirige el señor Nanclares.

Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.
Depósito exclusivo para la venta en el Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia

escrito esta carta, y despachándola otra vez para que la llevase al príncipe sin dilación, y sin duda la había perdido.

El joyero se alegró infinito de haberla encontrado, porque le proporcionaba un buen medio de justificarse para con la confidente, atrayéndola al punto que deseaba. Conforme acabó de leerla advirtió que la estaba buscando con gran diligencia mirando hácia todos lados: cerróla con prontitud, y se la metió en el seno; pero la esclava reparó en su acción, y se llegó á él.

—Caballero, suplico á usted me haga el gusto de devolverme una carta que he perdido, y que ahora mismo tenía usted en la mano.

El joyero hizo como que no lo comprendía, y sin contestarle una palabra, siguió el camino de su casa; luego que entró en ella la dejó abierta, para dar lugar á que entrase. Con efecto, así lo hizo, y cuando estuvo en su cuarto:

—Caballero, le dijo: usted no puede hacer algún uso de la carta que ha hallado, y sin duda no tendría dificultad en dármela, si supiese de qué parte viene, y á quien se dirige; además me permitirá usted le diga que en honor de la urbanidad no puede retenerla.

El joyero antes de contestarle, le pidió tomase asiento, y en seguida le dijo:

—¿No es cierto que la carta de que me habla usted es de la mano de Schemselnihar, para el príncipe de Persia?

La esclava que estaba bien ajena de semejante pregunta, mudó de color.

—Le confunde á usted mi pregunta, repuso, pero sepa usted que no es por efecto de indiscreción: bien hubiera podido devolver á usted la carta en la calle; pero he querido atraerla aquí, para tener el gusto de explicarme con usted.

Dígame usted: ¿es justo imputar un acontecimiento

desgraciado á las personas que no lo han causado? Sin embargo, esto es lo que usted ha hecho, cuando ha dicho al príncipe de Persia que he aconsejado á Ebn Taher que se ausente de Bagdad.

No pretendo gastar el tiempo en justificarme ante usted, basta que él esté plenamente convencido de mi inocencia acerca de este punto. Tan sólo le diré que en vez de contribuir á su partida, me ha servido de la mayor incomodidad, no tanto por la amistad que le profesó, como por la lástima que me causa el estado en que deja al príncipe, cuyo trato con Schemselnihar me ha descubierto.

Tan luego como supe de positivo que había salido de Bagdad, me he apresurado á presentarme al príncipe, en cuya casa me ha encontrado usted, para participarle esta novedad, y ofrecerle los mismos servicios que le rendía. He conseguido mi intento, y con tal que tenga usted tanta confianza en mí como tenía en Ebn Taher, no habrá inconveniente en que usted se sirva con utilidad de mi mediación.

Participe usted á su señora cuante aquí ha pasado, y asegúrela de mi parte que aun cuando debiese perecer arriesgándome en una intriga tan peligrosa, jamás me arrepentiría de haberme sacrificado por dos amantes tan dignos uno de otro.

La confidente, después de haber escuchado al joyero con la mayor satisfacción, le suplicó perdonase el mal concepto que había formado de él, atribuyéndolo al celo que se tomaba por los asuntos de su ama.

—Estoy sumamente contenta, añadió, de que Schemselnihar y el príncipe encuentren en usted un hombre tan á propósito para reemplazar á Ebn Taher; y no dejaré de informar á mi señora de la buena voluntad que usted le profesa.

Después que la confidente manifestó al joyero lo contenta que estaba al verlo tan dispuesto á servir á

nes que me impiden el darle esta satisfacción, y todos los funestos resultados que podrían sobrevenirnos en este caso. Por poco que fije su atención en esto, verá que es exponerme sin utilidad á un grave riesgo.

La confidente trató de animar al joyero diciéndole: —¿Cree usted que Schemselnihar sea tan falta de juicio que quiera exponerle al menor peligro, haciéndole ir á verla, y precisamente á usted de quien espera tanta consideración? Piense usted en que no se presenta el menor rastro de peligro para usted... estamos mi ama y yo demasiado interesadas en este negocio, para comprometerlo sin provecho. Puede usted fiarse y dejarse conducir; después que la cosa esté hecha, me confesará usted mismo que sus temores eran infundados.

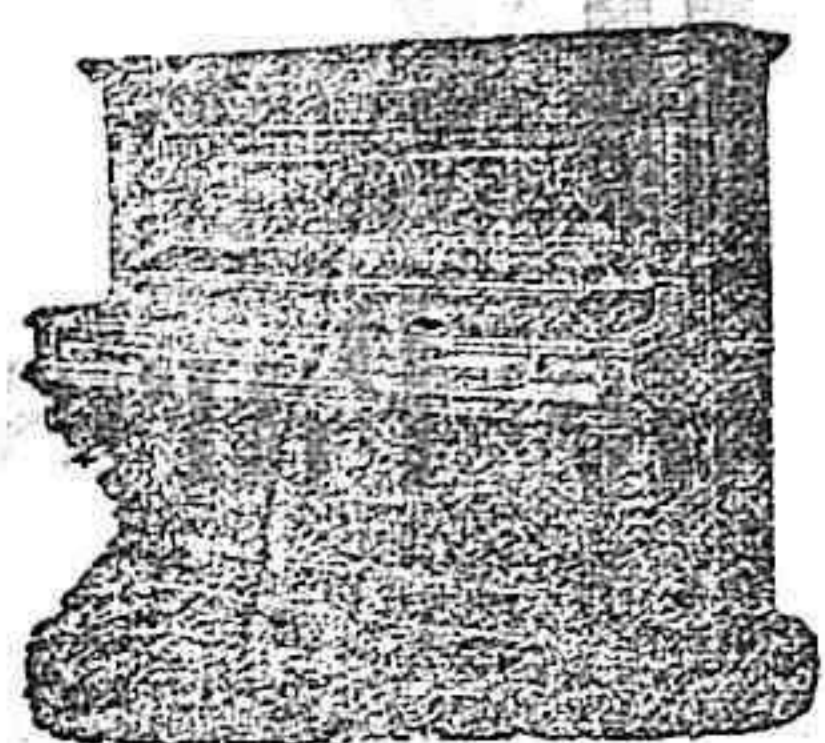
El joyero se rindió al discurso de la confidente, levantándose para seguirla; pero á pesar de la mucha entereza de que se preciaba naturalmente, había cobrado tal terror, que le temblaba todo el cuerpo.

—En el estado en que lo veo, le dijo, considero que es mucho mejor se quede en su casa; y que Schemselnihar tome otras medidas para verlo; no debemos dudar que por satisfacer sus deseos, venga ella en persona á buscarle. En este concepto, señor, no salga usted, estoy muy cierta que no se pasará mucho tiempo sin que la vea llegar.

La confidente lo había previsto bien, porque no bien supo Schemselnihar el terror del joyero, se dispuso para ir á su casa.

Recibióla con todas las muestras de profundo respeto, y cuando se sentó, como estaba un poco cansada del largo trecho que había andado, se alzó el velo, descubriendo una belleza que le dió á conocer que el príncipe de Persia era excusable en haber entregado su corazón á la favorita del califa. En seguida la saludó con aspecto risueño, diciéndole:

—No he podido saber el mucho calor que usted se



GRAN ALMACÉN DE PIANOS DE ENRIQUE GARCÍA

BILBAO—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO



Exclusivo representante-depositario en Vizcaya, Rioja y Navarra de los maravillosos pianos Steinway de New-York (los mejores del mundo), de Rinisk, Chassaigne Frères, Boisselot y de otras importantes marcas. Armóniums de diferentes autores.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Ofrezco pianos nuevos para alquiler en inmejorables condiciones, para cualquier punto donde los pidan. Cambio pianos usados por nuevos. Remito catálogos gratis.

E. GARCÍA.—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO.

IMPORTANTE

En el almacén de Ultramarinos de José Sáenz, se vende sal á 2 pesetas los 49 kilos (quintal), sal fina y en bolas. En el mismo encontrarán su numerosa clientela y el público en general, para la próxima Cuaresma, variedad de bacalao finos y blancos, toda clase de conservas de mar, habas, lentejas sin sapos y escaldadas, de fino cocido. Además hay un gran surtido en azúcares, jabón, bujías, garbanzos, cacao, canela y café, postre, queso de bola, pasas, higos, dátiles, licores de todas clases, galletas y frutas. También hay hoja de maíz y escobas.

COMPANÍA, 16. ESQUINA Á LA PLAZUELA DEL SEMINARIO

NOTA. Se venderán unas tinas de 20 y 30 cántaras, á precios reducidos.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOSES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Ralles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } **Niceto** el 20 de marzo de 1895
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } **Leonora** el 27 de "

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA El 3 de abril saldrá el vapor español —PAULINA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Aroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Bon Francisco Salazar; Muelle, 5; Santander.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

Mercado, 20 Muebles! Logroño Angel del Hoyo



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infanible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Para Viáticos y entierros

de todas clases, para catafalcos y para las manos, dentro y fuera de la Iglesia, tiene CARMELO SAENZ muy buen surtido en hachas y velas á 10 reales libra, dejándolas á disposición de los interesados y pesando en un peso público para conformidad de todos. El mismo proporciona los pobres necesarios, mediante la limosna de un real en adelante por persona. Confeitería del Buen Gusto, Portales, 50

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos boticas á 3 y 5 pesetas cada—se remiten por correo á todas partes. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 50, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

NODRIZAS

Para criar en la villa de Océan, hay una casada, con leche de cinco meses. Dirigirse en Logroño á la calle Mayor, 16, principal. Hay una primeriza, de 22 años y leche de 15 días, que desea criar en casa de los padres. Imprenta, 4, cuarto piso, informarán.



ANUNCIOS

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

IMPRESA DE LA RIOJA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, prat.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albaricoques, veinte; Almon, ros, diez; Avelanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cuarenta; Membrillos, dos; Mispelos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higuera, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS. Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tiene alto, pirámide, espádera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicada, sino que á cada una se dá la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

LOGROÑO

Este Colegio se ha trasladado á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Siméon Pérez).



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Marzo, 27	Palentino de 2.467 toneladas Capitán D. J. Guerra	Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El siguiente vapor saldrá el 10 de abril
Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignan, remitiendo la nota defaldada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO